



Río Cuarto, 29 de agosto de 2024

VISTO el Expediente N° 136614; la Resolución CD N° 156/2021, mediante la cual se aprueba la Carrera de Posgrado "Maestría en Juego"; y la Resolución CD N° 265/2024 por la que se incorpora a la Mgtr. María Cecilia MAURUTTO (DNI 25.136.693), en calidad de Docente Co-responsable en el dictado del espacio curricular de posgrado denominado "Encuentros de Integración a la Cultura Universitaria para el Posgrado", ello en la mencionada carrera; y

CONSIDERANDO

Que el dictado del espacio curricular de posgrado antes indicado, se ha llevado a cabo entre los días 7 al 14 de junio de 2024.

Que, de acuerdo a lo presupuestado en el mismo, se prevé el pago a la Mgtr. María Cecilia MAURUTTO (DNI 25.136.693), por el monto que se detalla en el único Anexo de la presente resolución, como asignación especial -POR UNICA VEZ- remunerativa no bonificable Cód. 060.

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria proveniente de la Maestría en Juego, Área presupuestaria 45-52.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución N° 004/2024 de Junta Electoral y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la incorporación del Cód. 060, – Adicional Especial Remunerativo No Bonificable-, en favor de la docente que se consigna en el único Anexo de la presente resolución, en el cargo, Dependencia y por el monto que se especifica, ello por el dictado del espacio curricular de posgrado denominado "Encuentros de Integración a la Cultura Universitaria para el Posgrado", ello en el marco de la carrera Maestría en Juego, aprobada mediante Resolución CD N° 156/2021 y llevado a cabo entre los días 07 al 14 de junio de 2024.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que el gasto de referencia será imputado con cargo al Área presupuestaria 45-52 correspondiente a la Carrera de Posgrado Maestría en Juego de la Facultad de Ciencias Humanas.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 438/2024

F.M.



ANEXO RESOL. DECANAL N° 438/2024

Documento	Apellido y Nombre	Actividad	Cod. Dep.	Cod. cargo	Monto Bruto (x)	Monto a liquidar
25.136.693	MAURUTTO, María Cecilia	Espacio curricular de posgrado "Encuentros de Integración a la Cultura Universitaria para el Posgrado"	5-51	X-22	12.842,50	11.000,00.-
				TOTAL	12.842,50	11.000,00.-

(X) incluye Contribuciones Patronales Obligatorias.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 30 de agosto de 2024 a las 10:43:01

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-438_24 Codigo 060 MAURUTTO espacio Posgrado [4b0f8e]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas